

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE BIENES
MUNICIPALES S.A. DE C.V.
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	21,136,236.00	0.00	21,136,236.00	18,034,262.26	18,034,262.26	85.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$21,136,236.00	\$0.00	\$21,136,236.00	\$18,034,262.26	\$18,034,262.26	85.32

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$18,034,262.26**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$21,136,236.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **85.32%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “disminución de los ingresos por matanza de res, cerdo, ovino, bóvedas, gavetas verticales y refrendos debido a la pandemia SARS- COV-2”. **(Figura 1)**

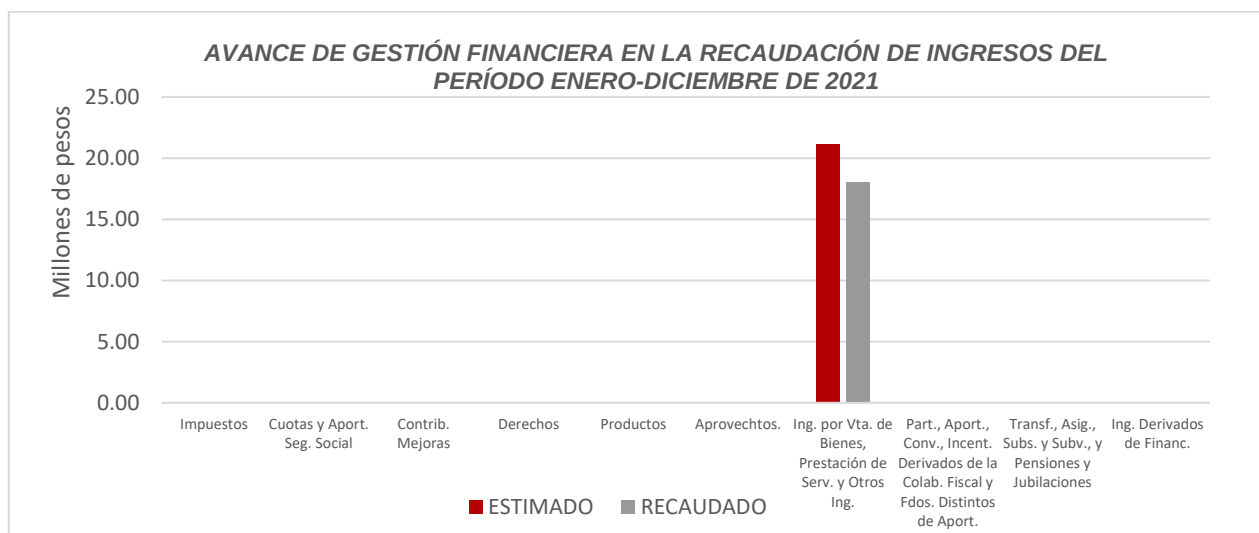


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V., ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$18,034,262.26** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$21,136,236.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **19.20%**, en el segundo trimestre **20.70%**, en el tercer trimestre **23.20%** y en el cuarto trimestre **22.22%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **14.68%**. (Figura 2)

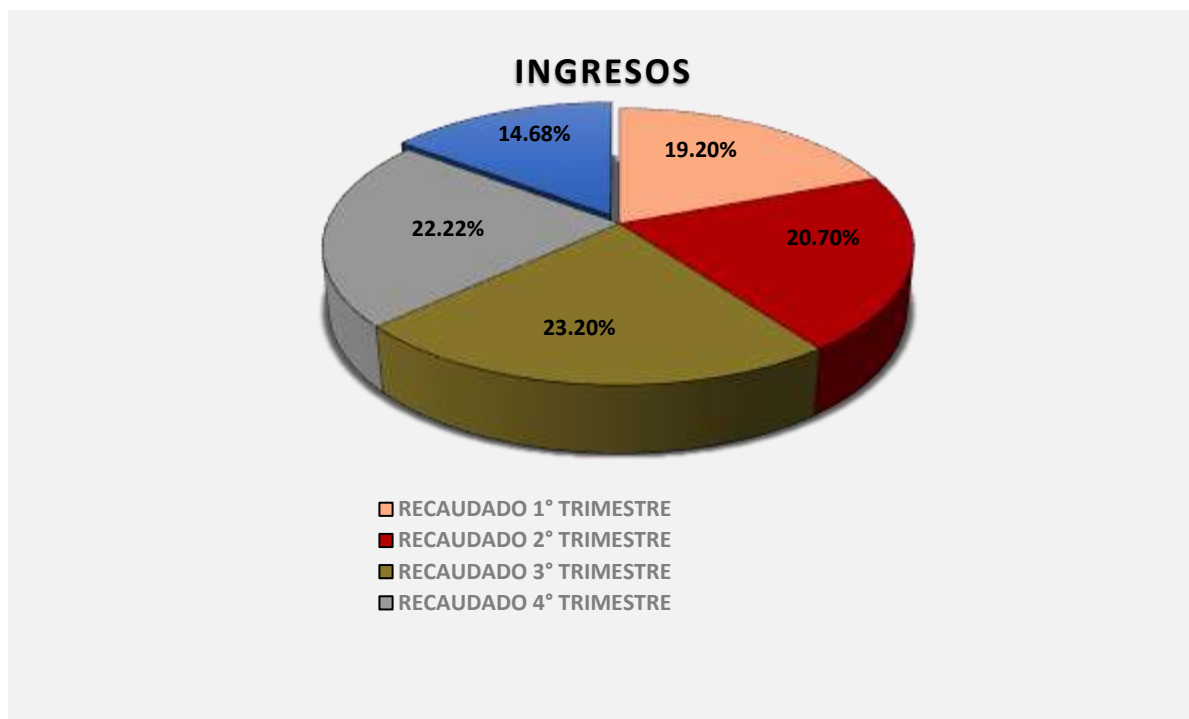


Figura 2

b) Egresos

El **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$11,257,905.00	\$786,852.78	\$12,044,757.78	\$10,545,991.34	\$10,545,991.34	87.56
Materiales y Suministros	2,523,455.88	156,269.39	2,679,725.27	2,461,645.69	2,382,806.15	91.86
Servicios Generales	4,928,702.04	(650,482.23)	4,278,219.81	3,033,976.56	2,731,447.42	70.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,382,266.04	(328,727.90)	2,053,538.14	85,491.03	83,452.45	4.16
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,907.04	3,387.96	47,295.00	41,419.33	41,419.33	87.58
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$21,136,236.00	\$(32,700.00)	\$21,103,536.00	\$16,168,523.95	\$15,785,116.69	76.62

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$16,168,523.95**, en relación con el Egreso Modificado por **\$21,103,536.00**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **76.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2”, **Materiales y Suministros**, “Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2”. **Servicios Generales**, “Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2". **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "Primera vez que se proyecta un presupuesto armonizado y por caso atípico de comportamiento del ejercicio del gasto por pandemia SARS-COV-2". **(Figura 3)**

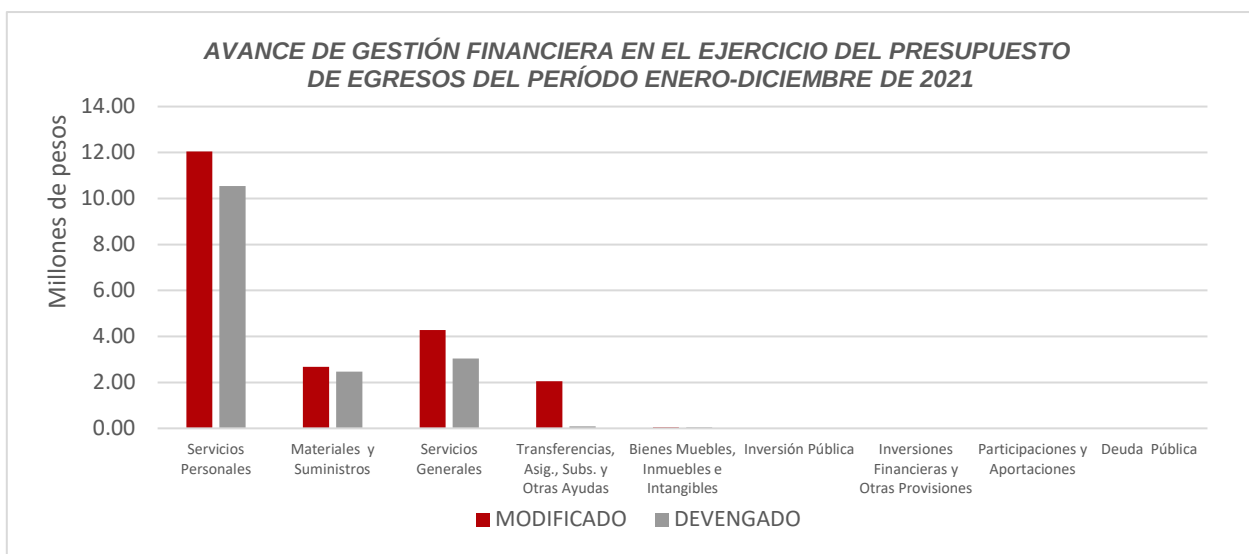


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$\$16,168,523.95** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$\$21,103,536.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **18.22%**, en el segundo trimestre un **18.50%**, en el tercer trimestre un **19.90%** y en el cuarto trimestre un **20.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **23.38%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

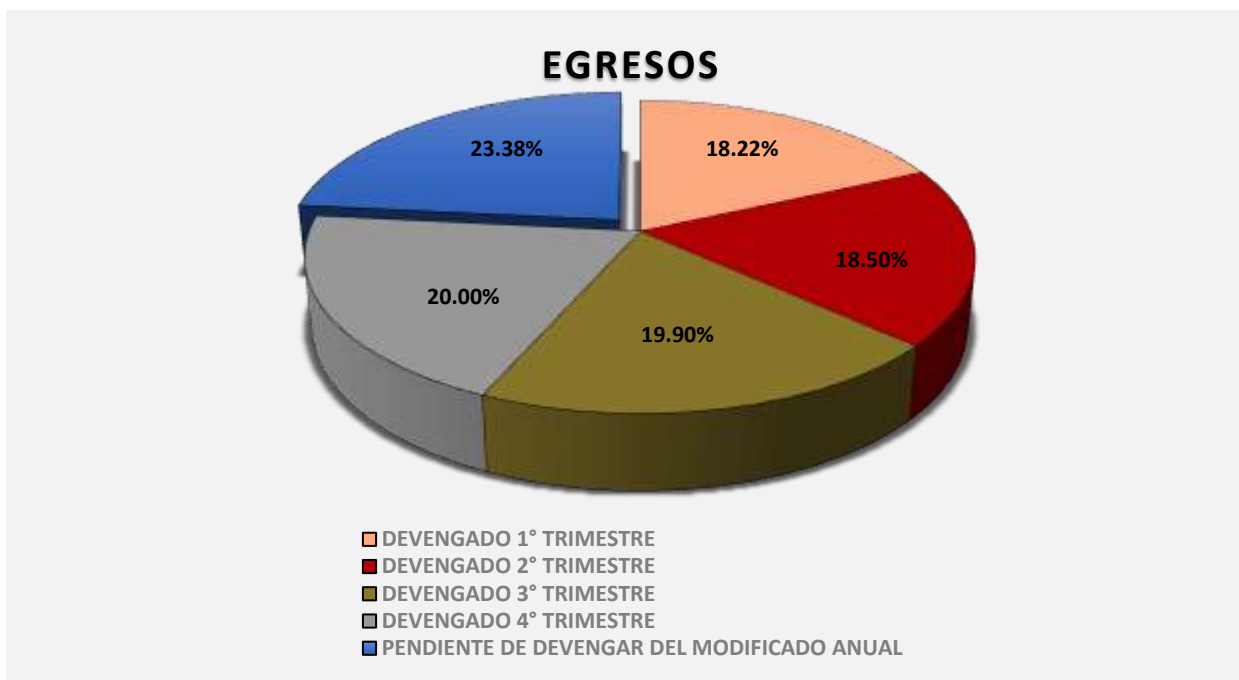


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S. A. de C. V.**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$17,553,598.00** por tal motivo establece para el desarrollo de un programa presupuestario:

- **4.17 - Operadora y Administradora de Bienes Municipales S. A. de C. V.**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Es importante mencionar que la entidad no presenta la información suficiente para realizar la alineación del programa presupuestario, según lo establecido en Guía.

La **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S. A. de C. V.**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		4.17 - Operadora y Administradora de Bienes Municipales S. A. de C. V.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la ejecución de servicios transparentes y de calidad en el Rastro, la Funeraria y el Panteón Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED.	Ascendente	Anual	90.00	No	76.70	78.40	78.40	78.40	87.11%	0.00%
						90.00	90.00	90.00	90.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.	Ascendente	Anual	95.00	No	70.00	92.50	92.50	92.50	97.37%	0.00%
						95.00	95.00	95.00	95.00		
P- La población benitojuarense recibe los servicios funerarios, de panteón y rastro municipal a cargo de OPABIE.	Porcentaje de servicios entregados por OPABIE a la población.	Ascendente	Trimestral	47,020.00	SI	12,005.00	10,492.00	17,484.00	10,122.00	80.70%	106.56%
						11,940.00	11,208.00	11,329.00	12,543.00		
C01- Servicios de funeraria y panteón dirigidos a la población benitojuarense realizados.	Porcentaje de Servicios Funerarios Realizados.	Ascendente	Trimestral	750.00	SI	185.00	217.00	249.00	142.00	70.65%	105.73%
						192.00	174.00	183.00	201.00		
C02- Servicios operativos y técnicos de ganadería dirigido a introductores en todas las áreas del rastro.	Porcentaje de Incremento de Introductores en Rastro.	Ascendente	Trimestral	45,700.00	SI	11,679.00	10,492.00	17,044.00	9,887.00	80.97%	107.44%
						11,600.00	10,880.00	11,010.00	12,210.00		
C03- Servicios de sepulturas.	Porcentaje de Bóvedas Ocupadas Censadas.	Ascendente	Trimestral	570.00	SI	141.00	189.00	191.00	99.00	75.00%	108.77%
						148.00	154.00	136.00	132.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **4.17 - Operadora Y Administradora de Bienes Municipales S. A. de C. V.**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad informa para el primer indicador que “se logró un avance del 87.11% al obtener una puntuación de 78.40% comparado con el 90% esperado para el cuarto trimestre del 2021. Las metas trimestrales logradas a partir del segundo trimestre son las

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

mismas debido a que el indicador tiene una frecuencia de medición anual. No se alcanzó lo programado debido a la disminución de puntuación que se tuvo en evaluaciones externas, con respecto a la meta trimestral”.

Para el segundo indicador aclara que “se logró un avance del 97.37% al obtener una puntuación de 92.5 puntos porcentuales en el cuarto trimestre cuando lo esperado fue de 95 puntos porcentuales. Las metas trimestrales logradas a partir del segundo trimestre son las mismas debido a que el indicador tiene una frecuencia de medición anual. Se tuvo un buen avance, cercano a lo esperado, con respecto a la meta trimestral”.

Cabe destacar que el porcentaje promedio de avance corresponde al 86.64% para el primer indicador y de 91.45% para el segundo indicador, con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **70.65%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se incrementó el número de servicios de sepultura y cremación a causa del fallecimiento de personas por COVID-19 durante el 2021”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **80.97%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “en este último trimestre hubo una leve disminución en el porcentaje debido a la baja de casos de covid”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **75.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “en este último trimestre hubo una leve disminución en el porcentaje debido a la baja de casos de covid”.

La entidad notifica en la matriz de indicadores para resultados el desarrollo de cuatro componentes, sin embargo, no presenta justificaciones al respecto.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.